

EDICTO N° 021-2010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO CIVIL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso N° 021-2010 de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 976 de Juez del Juzgado 2º Municipal Civil, Colón.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Civil, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,  
RAMO CIVIL

RESOLUCIÓN N° 021-2010

.....

R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N°021-2010 Interno, para la posición 976 de Juez del Juzgado 2º Municipal Civil, Colón, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Castillero, Luis	8-163-1405	135.48
Chú, Ilse	3-117-824	113.59
Hawkins, Lucenia	3-114-223	95.91
Jaramillo, Melissa	8-700-1062	93.08
Villarreal, Ricardo	8-241-761	91.25
Trujillo, Ricardo	8-162-1532	90.50
Ruíz, Denisse	8-465-64	90.50
Franco, Yarisel	8-717-2064	86.42
Jaén, Enrique	8-170-776	86.42
Ruíz, Juan	8-446-108	85.75
Caraballo, María	3-122-568	85.63
Góndola, Nitzia	3-702-1613	83.96

La Lista de no Seleccionables quedará así:

Marín, Mauricio	3-100-560	82.50
Francois, Iveth	8-733-1051	79.04
Barrera, Itzel	8-408-865	78.99
Brown, Jorge	8-408-865	75.00
Murdock, Raúl	3-89-663	73.08
Peña, Aydeé	3-705-2200	72.20
Quijada, Nelson	8-295-66	71.17
Rosario, Janitzel	8-751-2442	66.76
Coronado, Yazmín	2-119-158	65.50
Villarreal, Patricio	8-406-449	60.50
González, Rubén	8-745-395	59.25
Castillo, Rosa	3-702-1317	58.92

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

NOTIFÍQUESE,  
Los Comisionados,

(fdo) SONIA FERNÁNDEZ DE CASTROVERDE  
(fdo.) NELSON H. RUIZ C  
(fdo.) LINA CASTRO DE LEÓN  
(fdo.) KARLA BELL MIRANDA  
(fdo) MARITCENIA PALACIOS  
(fdo.) JOYCE MAYORGA, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 021-2010 en lugar visible de este despacho hoy diez (10) de septiembre del año dos mil diez (2010), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO) SECRETARIA AD-HOC